



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: Identificación de los equipos inscriptos en el RAMATEL (EX-2018-55180540- -APN-SDYME#ENACOM) – Identificación para Renovaciones a partir del 12 de agosto de 2022

A: Guillermo Aguedo Montenegro (DNPYC#ENACOM),

Con Copia A: Patricia Zulema Roldan (SRYH#ENACOM), Fabian Andres Fernandez (SNYE#ENACOM), Silvana Marisa Caceres (HOYAR#ENACOM), Horacio Augusto Barrabasqui (HOYAR#ENACOM),

De mi mayor consideración:

Atento que se cumplirán dos años de la publicación de la Resolución ENACOM N° 854/2020 que establece las pautas mínimas obligatorias para el marcado de los equipos inscriptos en el RAMATEL, principalmente de los isologotipos e isotipos que deben incluirse en el marcado de los productos homologados, y que se otorgó para su adecuación plazo hasta el 12 de agosto de 2022, es criterio de esta Dirección Nacional de Autorizaciones y Registros TIC:

Entender por “homologados” a la certificación de las categorías Homologación y Codificación de equipos, alcanzando la Resolución de marras, a partir de la fecha indicada, tanto a nuevas inscripciones como a Renovaciones de inscripción.

Esta información será publicada, siguiendo el procedimiento que se viene aplicando en la página Web del ENACOM, anulando la nota NO-2020-56347431-APN-SNYE#ENACOM.

Sin otro particular saluda atte.

